Nº factura VD3398123756

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Referencia contrato 7183916483624

Periodo de facturación 16/10/2011 - 15/12/2011 Fecha factura 17 de diciembre de 2011



## IMPORTE FACTURA 135.49 €

Remite: ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA, SL Apartado de Correos XXXXX 08261 CARDONA

#### ANÁIS DUEÑAS OLMEDO

Camino de la Pelaya

46185 la Pobla de Vallbona (Valencia/Valñncia)





# **DATOS DEL CLIENTE**

ANÁIS DUEÑAS OLMEDO NIF 88410795Z Camino de la Pelaya 46185 la Pobla de Vallbona (Valencia/Valñncia) Forma de pago Domiciliada Fecha límite de pago: 20 de diciembre de 2011

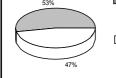
#### **FACTURACIÓN**

#### **EUROS**

ENERGÍA		
Potencia contratada	3,55 kW x 60 días x 0,115032 €/kW día	24,51
Energía consumida	392 kWh x 0,233901 €/kWh	91,69
Impuesto sobre electricidad TOTAL ENERGÍA	5,1127% s/116,20 €	5,94 122,14
SERVICIOS		
SERVICIOS Alquiler equipos de medida	2,000000 meses x 0,540000 €/mes	1,07
	2,000000 meses x 0,540000 €/mes	1,07 1,07
Alquiler equipos de medida	2,000000 meses x 0,540000 €/mes	<u> </u>
Alquiler equipos de medida TOTAL SERVICIOS	10 % s/122,14 €	1,07
Alquiler equipos de medida TOTAL SERVICIOS  IMPORTE TOTAL		1,07

¿Cuál es el destino de lo que paga en su factura?

De los 135,49 € de su factura, XX,XX € están destinados al pago de impuestos y otros recargos establecidos por la normativa en vigor, ajenos al suministro. Los XX,XX € restantes están destinados al pago de la producción y suministro de la energía así como a la retribución de las redes eléctricas.



Impuestos. recargos y otros conceptos ☐ Costes suministro eléctrico

Costes suministro eléctrico XX.XX€ Redes eléctricas: retribución (2) XX,XX€ XX.XX€

Resto de costes XX.XX€ os por normativa vigente (2) Impuestos (IE+IVA) XX,XX€ XX,X€

le energía: Resolución 27/12/2012 de DGPEM (BOE 29/12/2012) (2) Redes y Otros costes: Informe 35/2012 de la CNE

# Todos podemos poner de nuestra parte en la lucha contra el cambio climático.

Nosotros ya lo hemos hecho, hemos apostado por las energías renovables y por la eficiencia energética. Y tú, ¿quieres ayudar? Hay muchas cosas que puedes hacer. Además es muy fácil. Solo tienes que seguir algunos sencillos consejos como estos:

- Usa bombillas de bajo consumo, adaptadas a tus necesidades de iluminación.
- Utiliza el transporte público, la bicicleta o camina, siempre que puedas.
- Ten siempre en cuenta la regla de las tres erres: Reducir, Reciclar y Reutilizar.

#### DATOS DEL CONTRATO

Referencia contrato 7183916483624 CUPS ES8562625854414630JZJZ

CNAE 9820 Viviendas Particulares. Primera Vivienda

Fecha Fin Contrato 15/12/2011

Potencia 3,55 kW

Tarifa 2.0A Precios B.O.E. del XX/XX/20XX Número de póliza del contrato de acceso 990776831940

 $\begin{pmatrix} 4 \end{pmatrix}$ 

### CONSUMO



Nº contador		
Lectura actual (real)	15/12/2011	43446
- Lectura anterior	16/10/2011	-43054
Consumo real:	16/10/2011 - 15/12/2011	392 kWh

1 kilovatio-hora (kWh) equivale al consumo de una lámpara de 100 vatios funcionando durante 10 horas.



## INFORMACIÓN DE UTILIDAD

Consumo medio bimestral: XXX kWh Precio medio (sin IVA) Mes actual: X,XX €/kWh

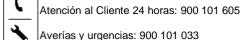
- El Real Decreto 1955/2000 obliga a informar a nuestros clientes con carácter anual sobre el importe correspondiente a las tarifas de acceso a redes. En su caso, entre las fechas de lectura de contadores XX/XX/20XX y XX/XX/20XX, el coste, sin impuestos, ha ascendido a XXX,XX EUR, distribuidos del siguiente modo:
  - Término de energía: XX,XX
  - Término de potencia: XXX,XX
  - Excesos de potencia: X
  - Energía reactiva: X

A estos importes les son aplicables el Impuesto Eléctrico y el I.V.A sobre el total (Impuesto Eléctrico incluido).

Estos valores son puramente informativos y no representan ningún incremento de coste para Vd. ya que están englobados en la factura de energía que recoge los precios de su Contrato.

- ✓ ELECTRICA DE GUIXES ENERGIA, SL se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y el procedimiento, estamos asu disposición en el Teléfono del Cliente 900 101 605 y en www.electricaguixes.com.
- ✓ De acuerdo con las condiciones contractuales, los precios se han actualizado con la variación del IPC de 20XX.
- ✓ Puede informarse sobre cómo presentar una reclamación en www.electricaguixes.com/reclamaciones





Servicio Asistencia Técnica: 900 101 033



Establecimientos Colaboradores más cercanos: PLAÇA DEL MERCAT, 2 08261 CARDONA

www.electricaguixes.com/clientes

www.twitter.com/ELECTRICA DE